

CLAVES PARA PASAR CORRECTAMENTE LA VERIFICACIÓN DE SU MAQUINARÍA AGRÍCOLA

La aplicación de productos fitosanitarios debe realizarse bajo unas premisas de **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** y de la **SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS EQUIPOS** utilizados. El Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, regula las inspecciones obligatorias de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios (ITEAF), estableciendo qué tipos de equipos deben someterse a ellas, los elementos que se deben revisar, así como la periodicidad de las inspecciones y quién debe realizarlas.

¿Qué tipo de equipos deben de someterse a la ITEAF?

- **EQUIPOS MÓVILES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA**
 - Pulverizadores hidráulicos (barras o pistolas)
 - Pulverizadores hidroneumáticos (atomizadores)
 - Pulverizadores neumáticos (nebulizadores) y centrífugos
 - Espolvoreadores
- **EQUIPOS FIJOS Y EQUIPOS EN INSTALACIONES FIJAS E INVERNADEROS**
- **EQUIPOS DE APLICACIÓN PARA TRATAMIENTOS AÉREOS**
- **EQUIPOS MÓVILES DEDICADOS A OTROS USOS NO AGRÍCOLA**



¿Qué periodicidad tiene la inspección?

LOS EQUIPOS DE NUEVA ADQUISICIÓN COMPRADOS Y REGISTRADOS EN EL ROMA DURANTE EL AÑO 2011, Y LOS EQUIPOS YA EN USO CON ANTERIORIDAD A ESTA FECHA, DEBERÁN SER INSPECCIONADOS ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

¿Qué elementos se inspeccionan?

- ✓ *Elementos de transmisión de potencia*
- ✓ *Bomba*
- ✓ *Agitación*
- ✓ *Tanque de líquido para pulverización*
- ✓ *Sistema de medida, regulación y control*
- ✓ *Tubos y mangueras*
- ✓ *Filtrado*
- ✓ *Barras de pulverización, en equipos que lo incorporen*
- ✓ *Boquillas*
- ✓ *Distribución*
- ✓ *Sistema neumático, en equipos que lo incorporen*

Mediciones:

- 1) *Manómetro*
- 2) *Regulación de la presión*
- 3) *Caudal de las boquillas*



¿Qué tengo que saber sobre la inspección?

- El equipo deberá estar registrado en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola).
- El equipo deberá estar limpio, tanto interior como el exteriormente, libre de fugas, lleno de agua a unos 3/4 de su capacidad, los resguardos de la toma de fuerza y otros elementos móviles en buen estado y debidamente protegidos, y por último, el operador habitual estará presente en la inspección.

- El titular o usuario recibirá el CERTIFICADO Y BOLETÍN con el resultado de la inspección:

- **FAVORABLE:** sin defecto grave
- **DESFAVORABLE:** con defecto grave, conlleva la no utilización del equipo hasta la reparación de los elementos defectuosos.
El plazo máximo para realizar una nueva inspección será de 30 días.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	2017
ITEAF <small>Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios</small> Código inspección <input type="text"/>												2018
												2019
												2020
												2021
												2022
												2023

Antes de llevar la máquina a Inspección, Revisar.....

- Reseña de la máquina en ROMA. El equipo debe estar registrado a nombre del titular.
- Revisar el estado visual del Equipo:
 - Equipo limpio por dentro y por fuera
 - Se debe ver el indicador de nivel
 - Depósito con $\frac{3}{4}$ de su capacidad con agua
 - Ausencia de fugas
 - Depósito lavamanos
 - Dispositivo de vaciado
- Aportar el Carnet de Aplicador Fitosanitario

Sin este primer control, su Equipo de Tratamiento NO PASARÁ A INSPECCIÓN

En la Inspección, le van a Revisar.....

- Elementos de potencia con protecciones. Sin roturas, y en perfecto estado.



Fig. 3. Resguardo del eje de la máquina.



Fig. 4. Resguardo del eje de transmisión en buen estado y sistema de anclaje.

- Depósito: Ausencia de fugas, presencia de filtro, cierre hermético, compensación de presiones, indicador de nivel (visualizar desde el puesto), fácil vaciado, depósito de agua limpia (15L para el usuario), funcionamiento del agitador con las boquillas abiertas,....

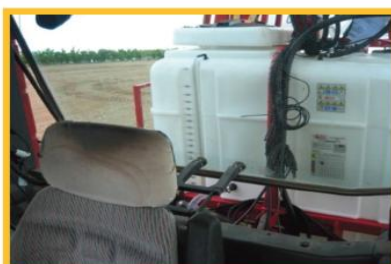


Fig. 9. Indicador de nivel visible desde el puesto del conductor.

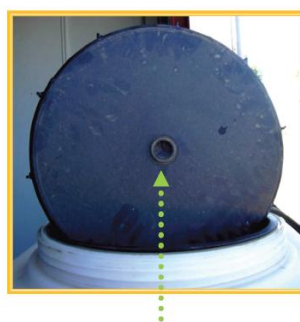


Fig. 7. Compensación de presiones: orificio en la tapa del depósito.



- **Sistema de distribución y tuberías: NO dentro de la cabina, sin roturas ni dobleces.....**



- **Manómetro: Se calibra, visualizar desde el puesto, escala adecuada a las presiones de trabajo, diámetro (63mm) y Resolución: (0.2 – 1 – 2 bares), Caída de Presión...**

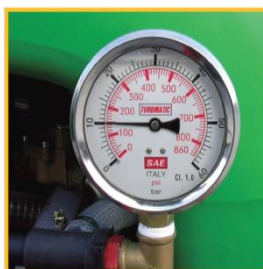
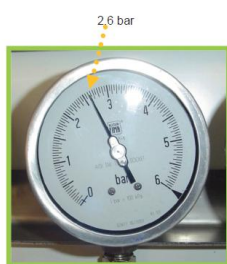
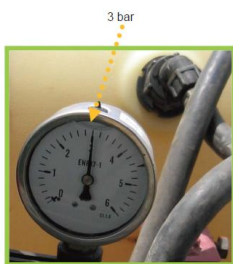


Figura 37. Cálculo de la caída de presión desde una boquilla medida con manómetro estándar (foto derecha) hasta el punto de medida de la máquina (foto izquierda).

Fig. 12. Manómetro apropiado para un rango de presiones de 0 a 50 bar.



Fig. 32. Calibración de un manómetro.

- **Filtros: Mínimo dos: uno entre el depósito y la bomba y otro entre la bomba y las boquillas, comprobar su buen estado, dispositivo que permita su limpieza sin el vaciado del líquido.**



Fig. 15. Dispositivo que no permite que se vacíe el depósito.



Fig.16. Filtro en buen estado y adecuado.

- **Barra: Estabilidad, simetría, horizontabilidad, fijación y amortiguación (buen estado).**



Fig. 34. Máquina que no cumple el requisito de horizontabilidad.



Fig. 17. Dispositivo correcto (izquierda) e incorrecto (derecha) de bloqueo..

- **Boquillas:** *Idénticas para toda la barra, anti-goteo, excepto las extremas (protección de estas boquillas). En atomizadores también simétricas, cierre individual.*



Fig. 19. Boquillas iguales en toda la barra.

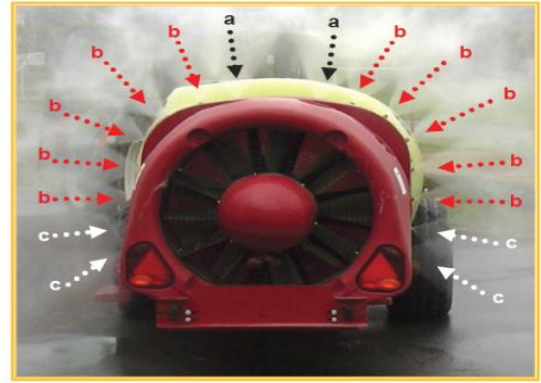


Fig. 18. Ejemplo de distribución simétrica de boquillas.

- **Bomba:** *Ausencia de fugas, estable, válvula de seguridad (buen funcionamiento)*
- **Ventilador:** *Resguardos, ausencia de deformaciones, ...*



Fig. 20. Ventiladores con resguardos de protección en la zona de impulsión del aire (izquierda) y en la zona de aspiración (derecha).



Fig. 19. Ventilador con álabes en mal estado.

***En Fedeprol Córdoba,
“Su explotación Agraria en las mejores
manos”***

Para cualquier consulta,
se puede poner en contacto con nosotros:



957297570 – 957297577